



**Fiscalía
General
del Estado**

COAHUILA DE ZARAGOZA

DERECHOS HUMANOS
COAHUILA DE ZARAGOZA

CDHEC CUARTA VISITADURÍA REGIONAL
El día de hoy 23 de 02 del año 2022 siendo
las 12:56 horas, se recibió un escrito en — fojas, al
que se acompaña — y fue presentado por una
persona que dijo llamarse Carlos García
Recibido por: Jennifer Rnz.

Delegación Región Centro
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Monclova, Coahuila a 13 de Febrero de 2022.
Oficio Número FGE/DRC-413/2022.

LIC. LUIS ANGEL SAN MIGUEL GARZA
CUARTO VISITADOR REGIONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE
COAHUILA.
P R E S E N T E.-

En atención a lo solicitado mediante oficio número CV-0021/2022 de fecha 12 de Enero del año en curso, Por este conducto remito a Usted, oficio suscrito por el Licenciado Luis Manuel Rangel Sanchez, Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Análisis y Decisión Temprana con Detenidos, mediante el cual anexan informe, dando contestación a lo solicitado, derivado del Expediente Número CDHEC/4/2022/008/Q. queja presentada por

[Redacted]

Lo siguiente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y 77 y 81 de su Reglamento interior.

Sin otro particular reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA EN LA REGIÓN CENTRO.

LIC. RODRIGO CHAIREZ ZAMORA.

DELEGACIÓN REGIONAL
CENTRO

RCHZ/ccm

Calle Hidalgo número 105 esquina Con privada
pípila Zona Centro, Monclova, Coahuila.
Tel. 6482947 ext. 5017
Correo: elegacionregionalcentro.fge@coahuila.gob.mx



UNIDAD DE ANALISIS Y DECISION TEMPRANA CON DETENIDOS

"LEALTAD Y HONOR AL SERVICIO DE COAHUILA"

Oficio número: 057/2022

LIC. RODRIGO CHAIREZ ZAMORA
DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGION CENTRO.
P R E S E N T E.-

Por medio de este conducto y en relación al oficio número FGE/DRC/148/2022 signado por Usted en fecha 18 de enero del 2022 y en atención al oficio número CV-0021/2022 de fecha 12 de enero del 2022 suscrito por el Lic. LUIS ANGEL SAN MIGUEL GARZA, cuarto visitador regional de la comisión de Derechos del estado de Coahuila en donde se anexa la queja presentada por [REDACTED] en la cual refiere que fue detenida por agentes de la misma fecha por el delito de posesión de narcóticos, siendo esta información falsa. Lo cierto es que la quejosa, fue puesta a disposición de esta Autoridad en diversa fecha y por el delito de robo en donde se encuentra asegurado mediante acta de aseguramiento y cadena de custodia, un celular de la marca Samsung modelo A8 de color negro, el cual constituye evidencia y de concederse su devolución comprometería la investigación, así mismo en ningún momento se ha presentado la quejosa personalmente hasta las oficinas de esta Representación Social a solicitar la devolución de su teléfono celular el cual refiere, solamente en fecha 07 de enero del 2022 se presenta una persona del sexo femenino quien dijo ser la Lic. Rosalinda Barrera la cual presenta una promoción solicitando la devolución de dicho objeto, mismo que fue acordado y notificado.

Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

En Monclova, Coahuila a 25 de enero del 2022

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA UNIDAD DE ANALISIS Y DECISION
TEMPRANA CON DETENIDOS

LIC. LUIS MANUEL RANGEL SANCHEZ

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
CON DETENIDOS
REGION CENTRO